

La brillante y accidentada historia del Convento-Colegio de San Francisco de Mondragón (1581-1954).

por

FR. PEDRO DE ANASAGASTI, O. F. M.

El 7 de Febrero de 1954 se restauraba la Comunidad de los Padres Franciscanos en su antiguo Convento-Colegio de Mondragón (Gulpúzcoa).

Por tratarse de uno de los centros religiosos, benéficos y culturales más trascendentales en la historia de nuestro país durante los siglos XVI al XIX, y por tratarse de una historia inédita, publicamos la documentada conferencia que nuestro colaborador fr. Pedro de Anasagasti dirigió al pueblo de Mondragón, en la inauguración de los locales de la nueva residencia franciscana.

El galeón se deslizaba pesadamente. Meses de navegación entre las Indias y España, en pugna con las tempestades que amenazaban tragar a la nave; con la calma chicha que clavaba su quilla en el azul quieto, inmenso, del Océano; y con los vendavales, que abrumaban el velamen, tratando de hincharlo desmesuradamente.

En la sucia cubierta del galeón se dan cita los más dispares individuos: aventureros con el corazón cargado de crímenes y la bolsa agujereada; encomenderos logreros, que han medrado con la sangre de los indígenas; honrados comerciantes, que han explotado dignamente riquezas desconocidas por los americanos;

soldados condecorados con heridas de lanzas y picas; misioneros carcomidos por las fiebres y el excesivo trabajo apostólico.

La navegación es durísima: escasea el agua y se multiplican las fiebres y el escorbuto; da náuseas el alimento monótono y excesivamente salado; se desconoce la higiene y pululan los parásitos. A veces, son cuatro o cinco meses en medio del Atlántico, a la deriva, sin posibilidad de enderezar el rumbo.

En tan abigarrada multitud, distingo a un mondragonés: Juan de Araoz y Uriarte. También él codició el oro fácil del Potosí, las batallas magistralmente cantadas por el inmortal Ercilla, o la conversión a la fe de los indígenas, que adoraban al Sol como a Dios, o realizaban criminales degüellos de personas humanas al conjuro del mandato de un hechicero.

A Juan de Araoz le sonrió la fortuna. Las minas de Nuevo México tenían entrañas de joya, y pudo él sentir la caricia del oro en sus manos, y la satisfacción de la vida regalada, respaldada por las riquezas. Regresaba de América con la talega llena de doblones de oro y el alma estremecida de fe. América le supo a lección inolvidable: la corrupción de costumbres originada por el paganismo le estremecía, al palpar sus frutos más notables, cuanto lamentables: la superstición, los sacrificios humanos, la desenfrenada lujuria, las infamantes borracheras, la ausencia del genuino y espiritual amor. Había palpado dolorosamente el desenfreno animal de la persona a la que no ilumina y alienta la fe verdadera.

El espectro de las Indias sacudió su corazón. Tuvo la suerte de nacer en el seno de una familia cristiana, pero ¿no podría correr el riesgo de morir en los brazos de una sociedad descristianizada? Regresaba de un mundo tenebroso, en el que amanecía el cristianismo, transformándolo gloriosamente, mientras Europa —que ostentó durante doce siglos el cetro de la catolicidad— era mordida por la serpiente del protestantismo, cuya siniestra acción llegaba hasta la frontera de Guipúzcoa, en la divisoria de Francia.

Para neutralizar la acción nefasta de las tres peligrosas sirenas de la época, Juan de Araoz ideó una fundación compleja: el Colegio-Convento de San Francisco de Mondragón. Tres sirenas falaces que arruinaban la vitalidad de las Provincias Vascongadas, en épocas de guerras y de banderizos, sobre todo en Mondragón, que se veía obligada a intervenir en todas las diferencias entre los altivos señores vascos, por su posición estratégica en la frontera de las Provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.

Las tres sirenas se llamaban herejía, ignorancia religiosa e incultura.

La *herejía luterana*, transformada en calvinismo, se enroscaba peligrosamente en la geografía de Francia, descendiendo hasta la diócesis de Bayona. Llegaba disfrazada de piedad y penitencia, pero rompía definitivamente con la Iglesia de Roma. Y hallaba campo abonado en la superstición y en la brujería tan fecundos en nuestro País.

Juan de Araoz fundaba un Colegio donde profundizasen en el estudio de la Teología y Sagrada Escritura doce selectos sacerdotes franciscanos, quienes con su erudición y su celo pudiesen hollar la cabeza envenenadora de la herejía. Los estudios especiales durarían al menos cinco años, y los estudiantes serían preferentemente mondragoneses (1).

La segunda sirena, la *ignorancia religiosa*, nacía al calor de las condiciones ambientales de nuestro País.

Una raza pastoril como la nuestra, con reducidos núcleos de población, y dedicada a las faenas del pastoreo a lo largo del día, no podía ser suficientemente adoctrinada por los clérigos de la época, de escasas ambiciones de apostolado ambulante. Y los menestrales de las ferrierías, que tundían el hierro sobre los yunques, o forjaban armas o aperos de labranza, así como los carboneros de nuestros bosques, no compartían mejor suerte en su mundo cultural y espiritual.

En la Bula de Gregorio XIII (13 de Junio de 1851), concediendo la fundación del Convento-Colegio de Mondragón, dice el Romano Pontífice que la villa

«estaba rodeada de montañas habitadas por gentes pobrísimas y muy necesitadas del conocimiento de la doctrina cristiana,

(1) RUIZ DE LARRINAGA (Fr. Juan): *Fundación del Convento de San Francisco, de Mondragón*. en "Archivo Ibero-Americano", segunda época, XII (1952), p. 302.

En la petición formulada por Juan de Araoz al Romano Pontífice, señalando la urgencia de su fundación, se dice:

"Íten este colegio a de ser siempre propugnáculo y defensa de nuestra santa fe cathólica en esta frontera contra hereges enemigos de la Santa Iglesia Romana y de su sede apostólica, porque esta dicha provincia de Guipúzcoa confina por tierra con Francia con los mayores calvynistas de toda ella en guayua (guyane), gascuña y diócesis de bayona y tiene comercio por mar con todas las gentes septentrionales sectarias de ynglaterra, escocia, yrlanda, alemana, flandes, picardia, normandia, bretaña y el resto del océano de francia, de modo que esta tierra es la llave y muralla de estos reinos por mar y por tierra en negocio tan esencial e importante".

sin un monasterio o un Convento vecino habitado por religiosos y cultos hombres que instruyesen a los pueblos en la religión y en la fe católica...» (2).

por lo que resultaba de inaplazable urgencia la erección de un centro que inyectase conocimiento y aprecio de la Religión, que emanase piedad y devoción, y facilitase la adquisición y la realización de la más genuina vida cristiana.

El Convento de San Francisco de Mondragón sería habitado por Religiosos notables por su celo y su piedad, ejemplares en el desprecio del mundo, amantes de la paz y de la concordia, espejos de vida íntima y familiar, virtudes tan olvidadas en el siglo XVI.

La tercera sirena inyectadora de mal era la incultura de la Villa de Mondragón, que no era ni mayor ni menor que la de sus convecinas, pero que quedaba retrasada en el ritmo de la civilización, por efecto de las continuas luchas, que captaban las voluntades a la devastadora acción de guerrillas, e imposibilitaban una permanente formación cultural.

Oñate gozaba de una Universidad acreditada, pero su acceso diario era difícil y costoso al mondragonés, en una época de transporte a tiro de caballerías. Además, no todas las fortunas podían aspirar a una iniciación universitaria, antaño más costosa que en nuestros días.

También el más notable de los mondragoneses de la época, el cronista real Esteban de Garibay, sentía la urgencia de un digno Colegio en su Villa, puesto que, según escribía a su amigo Araoz,

«muchos hijos de esa Villa, que mediante el Colegio de los muchachos habían de ser de los Consejos de los Reyes, y perladados, quedarán para carboneros...» (3).

El Colegio surgió, y en las aulas de San Francisco se llegó a curar ventajosamente el cáncer de la incultura que corroía a nuestro País en su clase media. El Colegio de Mondragón nació como una indeclinable necesidad de la época. No era un simple centro de oración a favor de la Villa, ni un mero refugio de generosas almas consagradas a Dios mediante la práctica de la más rigurosa vida conventual. El Convento-Colegio venía a ser

(2) En su original latino, ha sido publicado por el P. LARRINAGA, o. c., p. 310-312.

(3) LARRINAGA, o. c., p. 299.

el alma de un pueblo aletargado, la segura senda para una regeneración cultural, la muralla espiritual que se extendía sobre la muralla de piedra de la ciudad, defendiéndola de los más formidables enemigos del espíritu.

Fe, cultura y beneficencia, fueron los tres pilares en los que descansó la fábrica del nuevo Convento. Sobre estos mismos pilares se apoyó en cerca de tres siglos la historia de la Villa, indisolublemente unida —en sus más variados aspectos— a la Comunidad franciscana, que llenó cumplidamente las apetencias ambiciosas del patriota Juan de Araoz.

II

En 1582 Mondragón era una Villa de aspecto guerrero, con un total de 600 habitantes. Como la mayoría de las ciudades medievales, nacidas entre el estremecimiento de las guerras, la muralla contenía por entero el cuerpo de la ciudad, como un gigantesco brazo protector. La muralla defendía la Villa de los ataques de los banderizos, y unía a los habitantes en una apiñada vecindad: se conocían hasta en la más oculta intimidad, se atisbaban de un balcón a otro, se relacionaban mutuamente de un modo inevitable.

Junto a la Villa se sentó, en plena campiña a orillas del río, el Convento-Colegio de San Francisco. Se situó fuera de la Villa, como un símbolo de su ideal de mundo espiritual, zafado de las preocupaciones materiales y civiles, pero iluminando el mar de la vida de sus habitantes, mostrando un consolador refugio en todo momento a las aflicciones del corazón.

El Colegio-Convento y su aneja iglesia no fueron definitivamente terminados sino a través de largos años, recibiendo continuas mejoras, erigiéndose nuevos edificios, comprándose un nuevo órgano por insuficiencia del primitivo, abriéndose un claustro con un jardín en cuyo corazón cantaba una fuente. En 1646, según el Rvdo. P. Guardián Fray Domingo de Guejón «la iglesia... está ya en perfección» (4). Otro tanto podría decirse del Convento y Colegio.

El fundador don Juan de Araoz tuvo la ilusión de que no se escatimase dinero en la realización de sus proyectos, y de que fuesen magníficamente remunerados los religiosos del Convento-Colegio. «Antes más que menos de lo necesario» fué su

(4) LARRINAGA, o. c.

consigna (5). Pero el Convento-Colegio de Mondragón llevó, desde su cuna, el sello de la pobreza. En un documento inmediatamente posterior al año 1645, leemos:

«Persuádome a que quando no en el todo, a lo menos en lo más, ni una ni otra parte han dado cumplimiento a él. No la parte del fundador, porque solo desde sus principios hasta aora, no ha recibido el Convento mil, ni ochocientos ducados de limosna cada año p^a su sustento, ni aun mucho menos, sino que ni aun entrego bien acabada la fabrica del Colegio, ni Iglesia, ni Retablo, ni Colaterales, ni muchas otras cosas que ofreció, y debia según dho contrato, antes bien el Convento ha ayudado, imo, y aun costeadado, empleando en la perfección de ellas, y en lo que era obligación del Señor fundador muchas cantidades...» (6).

No quiso la historia que la Villa considerase el ingreso de los franciscanos en Mondragón y su estancia como una batalla de flores o el disfrute de un pacífico marquesado. Desde su afinamiento en Mondragón, la Comunidad franciscana tuvo que emplear todos sus recursos y toda su potencialidad de trabajo en allegar medios económicos para coronar tan urgente y preciosa obra. Bien lo había advertido Esteban de Garibay en una carta a su amigo Juan de Araoz:

«Si Vm tuviese tal resolución de querer totalmente hazer memoria de los frailes, también sería la mía, que fuese de padres de esta Religion (la Franciscana) porque son Jente Bonísima

(5) “se obligó a hazer un Colegio de muy buena fábrica, Iglesia, retablo, Colaterales, Lámpara, librería, Libros, etc., y juntamente a dar cada año para sustentar a dos Lectores, y doce Colegiales, ochocientos ducados, y si estos no bastaban mil, o más, de tal suerte que quinze o veinte mil maravedis antes les sobrase siempre que les faltase...” (Decreto del Provincial, M. R. P. Juan de Elorriaga al Padre Guardián de Mondragón sobre reducción de Misas y otras obligaciones. 15 de Enero de 1733), ACM. Legajo 1.º, papel 27.

En su Condicio, titulo 64, manifestaba Juan de Araoz:

“Item mando q aya en el dho Colegio dos lectores de la Sagrada Theologia, religiosos de la misma horden muy doctos y de grande suficiencia para tan alto ministerio nombrados por el Capitulo Provincial de esta Probinzia de Cantabria. Y que el uno lea a hora de prima, y se le de para libros y otras cosas nezesarias de su regalo cada año doze ducados de limosna. Y el otro a la de Vesperas. Y se le den otros doze ducados para lo mismo cada año a ambos por sus serbizios. Y tambien a los demás prezeptores, de que se ablara abajo”. ACM, Legajo 1.º.

(6) ACM. Legajo 1.º, papel 27. El Archivo del antiguo Convento de Mondragón (en siglas ACM) se encuentran actualmente en el Convento de los Franciscanos de Zarauz (Guipúzcoa).

y muy llana y también, como dicen ellos, puede más su Orden con un ducado que otra cualquiera con dos, por muchos respetos, e yo dévoles infinitos, porque do quiera soi muy aceto de ellos» (7).

Y solamente bajo el signo de la pobreza pudo llevarse a cabo empresa tan dificultosa. Y si, por esta escasez de doblones de oro, no pudieron los franciscanos cumplir estrictamente las cargas aplastantes de las Misas y Nocturnos impuestos por el Fundador (8), llegaron, no obstante, a superar los ambiciosos planes de Juan de Araoz en orden a las realizaciones de tipo benéfico, espiritual y cultural.

La vida de la Villa de Mondragón y de los valles aledaños durante los siglos XVII al XIX se desliza del brásete de la del Convento.

En un libro de sermones de la época (año 1715) (9), hallamos la nota de las obligaciones del Convento de predicar los principales sermones del año en la iglesia parroquial de San Juan Bautista (igualmente que se hacía, en grado menor, en las anteiglesias de Elorrio, Anguiozar, Arechavaleta, Aramayona, Salinas de Léniz, Elgueta, Escoriaza y otros puntos), y comprendían la predicación de los domingos de Adviento, Navidad, Cuaresma y las fiestas principales, como San Juan, Jueves Santo... Cumplían así con la cláusula del testamento de Araoz:

«Item es mi voluntad que el Rector Lectores y Colegiales

(7) LARRINAGA, o. c., p. 229.

(8) En el Decreto, antes citado, del P. Provincial Juan de Elorriaga, se expone:

“Porque sobre no cumplir con la fábrica del Colegio, Iglesia y demás cosas, todo lo que quedó de los bienes del fundador para cumplir con dhas cargas y lo que el año de 1618 entregó su heredero fué la cantidad de siete mil cuatrocientos y ochenta y tres ducados, depuesto principal en Censos, de los cuales quatromil y ochenta y tres ducados de principales con otras muchas limosnas del Convento se consumieron en dha fábrica... Por manera que solamente quedaron tres mil doscientos y ochenta y nueve ducados, de estos los dos mil setecientos y veinte y dos en hacienda raíz, y los restantes quinientos y sessenta y siete en censos, que unos y otros anualmente rinden noventa y tres ducados, y descontando de estos treinta y siete ducados, que cada año debe contribuir la Obra pia del dho fundador por aversen consumido sus capitales en beneficio de ella, que son libres por cada año cinquenta y seis ducados los cuales aun para cumplir con las cargas de predicar, confessar y enseñar Grammatica, que dho fundador tanto encargo, y se executa con algún alivio de dha Villa, no son suficientes”.

(9) ACM. Legajo 1.º, papel 27.

tengan obligación de predicar a menudo la palabra de Dios en la iglesia para doctrina y edificación del pueblo cristiano. Y que las quaresmas y advientos y algunos días solemnes de entre año provean de unos de los buenos Predicadores que hubiere en el Colegio la dha Iglesia parroquial de San Juan Bautista desta Villa para que todos participen del fruto santo desta casa» (10).

En una época en que el medio casi único de la formación espiritual, al menos el más viable en la gente sencilla, era el de la predicación, y ésta se ceñía a los periodos litúrgicos principales y festividades contadas, la llave de la elocuencia sagrada estaba en manos del Convento-Colegio de San Francisco. El estipendio de dichos sermones corría a cargo del Ayuntamiento, que pagaba por cada uno 24 reales vellón (11).

El franciscano había llegado a ser el consejero espiritual del pueblo de Mondragón. En decreto de 2 de Diciembre de 1677, el Rey Carlos II, manifiesta que en el Convento

«de ordinario residían veinte y quatro religiosos que se ocupaban en predicar el Santo Evangelio, confesar y ayudar a bien morir con gran fruto espiritual de las almas».

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el Rey era el Patrono de la fundación, y atendida la extremada pobreza de sus reli-

(10) ACM. Legajo 1.º.

(11) ACM. Legajo 1.º, papel 21.

A pesar de su larga estancia en América, Juan de Araoz estimaba extraordinariamente su lengua nativa. Impondrá como condición para el Rector de su Colegio "que sepa hablar y predicar en nuestra lengua Bascongada, porque su doctrina pueda hacer mucho fruto en la villa y su comarca en servicio de Dios y beneficio de los fieles cristianos, naturales de ella". Insiste nuevamente en su petición a las autoridades franciscanas de que elijan siempre Rectores "de nuestra antiquísima lengua Bascongada, la primera de España..." (LARRINAGA, o. c., 308).

En el Convento entre las autoridades civiles y religiosas de la Villa y el Convento, en febrero de 1715, se releva al Convento de la obligación de predicar en la iglesia parroquial los Sermones de Septuagésima, Sexagésima, Pascuas de Resurrección y Espíritu Santo. (ACM. Legajo 1.º, papel 21).

Toda esta predicación se desarrollaba en vasconce, según el deseo del fundador. Hasta el año 1798, según un papel del P. Guardián del Convento que testifica: "El día 19 de Diciembre de 1798: La Villa envió al R. P. Guardián dos Comisionados con la suplica de que los sermones de San Juan, el Mandato, y segundo día de Pasqua de Navidad se predicase en castellano, a cuya suplica accedió el R. P. Guardián... Fr. Miguel de Carrera, Lector Jubilado y Guardián". ACM. Legajo 1.º.

giosos, mandaba al Ayuntamiento que continuase la tradición de dar

«la limosna de una suerte de monte que se componía de cien carros de leña» (12).

Las empinadas y estrechas calles de Mondragón han sido testigos de las vigilijs nocturnas de los Franciscanos, acudiendo junto al lecho de los enfermos y moribundos, para administrarles los Sacramentos y ayudarles a bien morir.

Fué por este desinteresado amor al pueblo de Mondragón por lo que pidieron, en 2 de Junio de 1756, al Obispo de Calahorra, la singular gracia de que a los religiosos que eran más solicitados para las atenciones a los enfermos, se les concediera la excepcional gracia de poder aplicar la Bendición de Su Santidad y la Indulgencia Plenaria a cada uno de los moribundos, merced que fué concedida a cuatro de los religiosos de la Comunidad (13).

¿Sería novelesco imaginarnos cuántas lágrimas de vuestros antepasados endulzarían los franciscanos, cuántas muertes han iluminado con la sonrisa de la Indulgencia plenaria, cuántos enfermos consolado, cuántos hogares alegrado con la palabra oportuna y el sincero cariño?

A los que morían en manos de los franciscanos, o solicitaban su participación en los entierros, eran los mismos religiosos — unas veces solos, en cuerpo de Comunidad, otras veces en compañía del Cabildo parroquial— quienes realizaban las solemnidades de la conducción del cadáver, de los entierros y restantes ritos del litúrgico Oficio de los Difuntos. Aun en 1815 hay cons-

(12) ACM. Legajo 1.º, papel 31.

(13) ACM. Legajo 13, papel 8.

En la petición se detallaba: "Deseando coadjuvar a los santos anhelos de V. S. Ilma. en socorrer a los fieles en el terrible trance de la muerte con la Bendición Appca. e indulgencia plenaria, que V. S. Ilma. se ha dignado publicar. Y estando como está este su Convento en Pueblo, donde diferentes Religiosos son llamados pra. asistir a los moribundos: suplico con rendida veneración a V. Ilma. se sirva conceder la facultad de aplicar dha. indulgencia plenaria y Bendición Appca. a los Padres fr Agustín de Albizu, y fr Francisco de Gaztañaga, Predicadores convles., fr Manuel de Guridi, Lector de Casos, fr Francisco de Aizcorbe, Visitador de la Orden Tercera, fr Manuel de Goyenechea, Vicº del Convento, y fr Salvador de Herrera, Predicº, quienes son más frecuentemente los llamados, como también exemplares, de porte religioso, y aptos para el ministerio..."

La petición está firmada el 2 de Junio de 1756. La concesión del Obispo de Calahorra lleva fecha del 10 de Junio del mismo año, y otorga dicha gracia a cuatro de los religiosos del Convento (sin especificar), que serán señalados al arbitrio del P. Guardián, o del Vicario, en ausencia del Guardián.

tancia de que regia esta costumbre (14). Algunos paisanos más, que anhelaban aguardar a la Resurrección futura bajo el aléteo del espíritu franciscano, se hacían enterrar en el recinto del templo de San Francisco (15).

Y queda sin reseñar, por impalpable, la actividad interior de saneamiento de las almas, en una época tan pródiga en rapiñas, en odios mortales, en tratos inhumanos. Bastaría este solo poema interior para justificar la existencia de un Convento como el de Mondragón, con sus veinte sacerdotes entregados a la labor apostólica. Y no sería despreciable espectáculo el de los Terciarios franciscanos que, en su vida ordinaria y pública, se revestían —como único traje— del hábito de la Orden Tercera, similar al de la Primera; para conseguirlo, se exigía que fuesen cristianos de acreditada virtud y de intachable conducta, como consta en los expedientes que pueden aun leerse en el antiguo Archivo del Convento-Colegio de Mondragón (16).

A la par con la magnífica obra de instrucción religiosa, de aliento espiritual y de beneficencia corporal (las puertas de los Conventos franciscanos fueron siempre hoteles gratuitos para mendigos y trashumantes), se desarrolla en San Francisco de Mondragón una estupenda acción cultural.

Según la intención de Juan de Araoz —deseoso de que sus paisanos, merced a los estudios superiores, pudieran pasar de simples carboneros— se había de fundar una escuela de Latinidad para los hijos del pueblo. Bajo la significación del Latín

(14) “Después de la francesada, el primer entierro que hubo en la Comunidad fué de un párvulo el día 12 de Junio de 1815. Se pasó aviso al Itmo. Cavildo si los de él acompañarian al campo santo, y respondió por medio del Sr. Upategui, que solo fuesen los de la Comunidad, según pida la parte, exigiendo a esta por cada individuo que acompañaba dos rs. vn.” (ACM. Legajo 13, papel 28).

En este mismo documento, se expresa el estipendio mixto de las solemnidades funerarias:

“1.^a clase. 3 nocturnos en días distintos. Por cada nocturno de estos pagan 27 rs. y a mas tres fanegas de trigo, y tres carneros de 24 lbs. cada uno. Todos los días ofrendan dos lbs. de pan el primer año; el 2.^o año libra y media; el 3.^o una libra, y el 4.^o media libra”.

2.^a clase. Igual obligación, pero sin tal solemnidad. 2 fanegas de trigo y dos carneros; una libra de pan cada día del primer año, y el 2.^o media libra.

Funerales de párvulos. 6 rs. por la Misa y traen de ofrenda 7 panes de a libra.

(15) ACM. Diversos papeles con peticiones de sepulturas.

(16) ACM. Legajo 10.

se comprendía el estudio del Trivio y Cuadrivio, similar a la actual segunda enseñanza (17).

Ya antes de verificarse la erección del Colegio, el día del señalamiento del lugar y toma de posesión de los terrenos (6 de Julio de 1582), uno de los concejales de la Villa, Pero Ruiz de Zerecedo, indicó al M. Rvdo. P. Provincial fray Francisco Arzubiaga que si se realizaba

«la merced que les avia hecho de proveer de un preceptor de gramatica para examinar los hijos de la dha Villa y tierra en la Ley de Dios e cossas del mundo, que la dha villa procuraria de servirlos e regalarlos» (18).

El P. Arzubiaga les promete la designación, tan pronto las autoridades de la Villa

«diesen horden de hazer una aula donde poder leer a sus hijos» (19).

Para captar toda la trascendencia de esta labor cultural es preciso recordar que en los siglos XVI al XVIII no existieron escuelas gubernamentales, y que toda la ilustración —para los muy contados que pudiesen aspirar a la instrucción— corría a cargo de preceptores particulares o de colegios de religiosos. Los preceptores o bachilleres eran garbanzos de a libra, no aseQUIBLES a cualquier puchero.

A las aulas del Colegio de San Francisco de Mondragón concurrieron colegiales de las dos Provincias colindantes, que se unieron a los estudiantes de Mondragón y pueblos vecinos. Puede decirse que apenas hubo escribano de la comarca, cirujano o bachiller que no se iniciara en el mundo cultural de las aulas del Convento-Colegio.

Cómo amaba el pueblo de Mondragón dicha institución, y la fe absoluta que mostraba en su crédito docente, lo demuestra da carta del Alcalde de la Villa don Manuel López de Berroste-gueta, al Rvdo. P. Guardián del Convento, en 5 de septiembre de 1795:

(17) En la Concordia, antes citada, de 1715, se insistió en este punto principal. Lo dice su determinación: "Lo noveno que dicho Convento aia de tener y tenga religioso Preceptor de Gramattica idoneo y sufiziente para que los hixos de esta dha. Villa ttengan Buena Educazion y logren la ynteligenzia de la lengua latina". ACM. Legajo 1.º, papel 21.

(18) LARRINAGA, o. c., 320-322.

(19) LARRINAGA, o. c., 320-322.

«Rvdo. P. Guardián del Convento de San Francisco de esta N^o Villa de Mondragón.

Constandole a V. P. que los naturales de mi jurisdicción están malograndose por falta de Maestro de Latinidad, que regente la Aula del Convento de Religiosos de su cargo, no habiendo logrado la satisfacción de un Maestro de probecho, para instruir la jumentud de mis naturales, a que tanto he anhelado, desde que falleció el Padre Maestro f. Francisco de Briciola (gloria descanse) que rexento por espacio de quarenta años poco mas o menos con aplauso de estas tres Provincias de las que benian los jobenes a su aula, no obstante los gastos que les causaban sus mesadas a sus respectivos Interesados, que los davan por bien empleados, teniendo consideracion a que tenían la seguridad, salían por medio de su mucha aplicacion y esmero los Discipulos mas sobresalientes de los que en aquella epoca, concurrían a las aulas de estas Provincias por el acreditado metodo que instruian en la Latinidad» (20).

Al mes exacto de la petición, tomaba posesión del cargo de Profesor de Latinidad el Rvdo. P. Juan Matias de Ceberio. Es tal la alegría del Alcalde al comprobar el éxito de sus gestiones en la consecución del Profesor del Colegio que

determina y executa en dar al Mtro. de Gramatica por Navidad media arroba de chocolate» (21).
anualmente, a cargo de la Señora Villa.

Si con su acción apostólica, penetraban los franciscanos en los hogares más miserables de Mondragón, con su acción cultural manejaban el timón de la clase rectora.

En 1815 recibe el P. Guardián del Convento una Real Orden, retransmitida por el Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, con la que se amplía notablemente el campo de la acción cultural del Colegio de San Francisco.

Dice el Real Decreto:

«La formación de escuelas caritativas de primera educación para instruir en la doctrina cristiana, en las buenas costumbres y en las primeras letras a los hijos de los pobres hasta la edad de diez o doce años, procurándoles de alimento y vestuario correspondientes a su pobreza, es el medio más adecuado para evitar el que desde los principios se aficionen los niños a la vida ociosa y vagabunda, y para que por el con-

(20) ACM. Legajo 13, 3.

(21) ACM. Legajo 13, 3.

trario se incorporen en la Clase de súbditos trabajadores y útiles al Estado» (22).

La irrupción francesa había estrujado las ubres del Erario estatal, y el Gobierno acudía a la generosidad y desprendimiento de las Ordenes Religiosas.

El P. Guardián del Colegio-Convento de Mondragón responde inmediatamente :

«debo asegurar a V. S. quedo en contribuir con *quantos* medios me permitan mi estado, y alta pobreza, que profeso, a fin de que tengan el debido efecto los piadosos deseos de S. R. Magstad». 29 enero 1817 (23).

Si, por falta de documentación contemporánea, no podemos precisar la magnitud de la labor cultural del Colegio-Convento, sí podemos afirmar que fué dicha institución una excelente ocasión de que surgieran dentro de la Orden franciscana figuras excepcionales, hijos de Mondragón. En una rápida citación de los más notables, no podemos olvidar

—al Rvdo. P. Fr. Diego Otálora, Comisario General de Nuevo México (1615-1624),

—al Rvdo. P. Fr. Sancho de Otálora, Guardián de Aránzazu y Definidor de la Provincia,

—al Rvdo. P. Fr. Juan de Garibay, también Definidor (1611),

—al M. Rvdo. P. Fr. Francisco de Elejondo, Provincial (1767-1770), coautor de un Tratado de Filosofía, y Prelado de una actividad varia y extraordinaria,

—al M. Rvdo. P. Fr. Francisco de Echeverría, Ministro Provincial (1825-1828),

—al Rvdo. P. Fr. Manuel Ventura de Echeverría, «el sujeto de más variada erudición sacra y profana de los de nuestra antigua Provincia», al decir del cronista fr. Juan Ruiz de Larrínaga,

—al M. Rvdo. P. Fr. Francisco Echaguibel, último Provincial antes de la exclaustación (1838-1840), que se realiza bajo su gobierno, así como la pérdida de su convento natal de Mondragón.

Es la segunda etapa, la «época de oro» del Convento-Colegio de San Francisco. La historia de la Villa de Mondragón ha de ver escrito su nombre en sus más gloriosas páginas, ya que el

(22) ACM. Legajo 13, 1.

(23) ACM. Legajo 13, 1.

Convento se constituye en una eficaz matrona que orienta y alienta, nutre y perdona, repara y endereza, durante dos siglos y medio, al más insignificante morador de la Noble y Leal Villa.

III

La historia fecunda del Convento-Colegio de San Francisco de Mondragón quedó bruscamente cortada por el frío puñal del materialismo. Las siniestras doctrinas del enciclopedismo francés que cuajaron en la Revolución francesa, ejercieron en España una influencia, menos sangrienta que en Francia, pero no menos criminal y sacrilega.

Diversos Decretos gubernamentales de los años 1835, 1836 y 1837, extinguieron todos los Conventos, Monasterios y Colegios de las Ordenes y Congregaciones religiosas, apoderándose el Gobierno de todos los bienes eclesiásticos muebles e inmuebles, mediante el despojo a los Religiosos de todos sus enseres. El sacrilegio se consumó, y la Santa Sede fulminó las más duras excomuniones contra los usurpadores y los compradores de los bienes usurpados.

En Mondragón ejecutó la inicua orden, aun contra su voluntad, un descendiente del fundador don Juan de Araoz (24). En el Archivo del extinguido Convento de Mondragón, hallamos un libro con este título:

«Razón de los deudores de entierros, mortajas, responsos y misas cantadas desde el 15 de Maio de 1820 hasta el 31 de Diciembre de 1840, en que salimos y abandonamos el Convento por orden superior» (25).

La Comunidad franciscana, compuesta al menos de doce sacerdotes cuyos nombres aparecen en el libro de Misas, en Diciembre de 1840, en que salimos y abandonamos el Convento por orden superior» (25).
nías de religiosas o en el régimen de las parroquias.

(24) En la sesión del 26 de Diciembre de 1840, el Ayuntamiento de Mondragón toma el acuerdo de manifestar al Sr. Comandante General de Guipúzcoa, Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Alcalá que el decreto intimando la supresión de la Comunidad franciscana no portaba el refrendo foral, y, por lo tanto, según la costumbre de la Provincia, no podía ser ejecutado. Mas suponiendo que lo había de conseguir, ruega el Comandante General "que aun obtenido que hubiese dicho pase, exímiese a esta Ilustre Corporación del cumplimiento de lo que prevenia dicha Real Orden" (Diario de Sesiones del Ayuntamiento de Mondragón).

(25) ACM. Legajo 13, 27.

(26) ACM. Legajo 13, papel 29.

Solamente una mano sacrilega y una orden superior pudieron lograr que la Orden Franciscana abandonase su predio amadísimo de Mondragón, y se separase de los habitantes de una de las Villas más amadas y mejor evangelizadas por los franciscanos.

Hay un paréntesis de inacción religiosa en el Convento-Colegio. Mas pronto se establece el Hospital que, en su pequeñez, continúa la trayectoria benéfica iniciada por los frailes. Hace medio siglo se hacen cargo del Convento-Colegio y de la iglesia, las Rvdas. MM. Mercedarias de la Caridad, cuya brillante historia de beneficencia y de cultura está escrita en vuestros corazones, que la saben admirar y agradecer.

Tras el forzado destierro de 114 años, han vuelto los franciscanos a Mondragón. El 7 de febrero de 1954, en un acto íntimo, se nos entregaban las llaves de nuestra antigua iglesia de San Francisco. Hoy se ha bendecido e inaugurado la nueva Residencia, franciscana en su sencillez y angostura, pero suficiente para quedarnos entre vosotros.

Porque llegamos a Mondragón con el mismo mensaje que hace 372 años, cuando se fundó el Colegio-Convento de San Francisco. Nuestro mensaje de Paz y Bien es eterno y es actual, porque ofrece al hombre la única agua que puede saciar su sed de felicidad eterna.

Ahora comprenderéis la causa de que, el 7 de febrero de 1954, el M. Rvdo. P. Fr. Julio Eguiluz, Ministro Provincial de los franciscanos, os expresara nuestro juramento de honor:

«Mondragoneses, aquí nos tenéis. Estamos a vuestro servicio. Seremos vuestros pastores, vuestros hermanos, amigos y servidores».

Lo han sido los franciscanos durante cerca de tres siglos de permanencia en Mondragón, empleándose plena y exclusivamente en repartiros la fe, la cultura y la beneficencia. Lo quieren ser los franciscanos que se quedan entre vosotros, emulando la gloriosa historia de sus antepasados.

Llegamos con el mismo mensaje que ellos porque queremos repetir en vuestro pueblo, en vuestras casas y en vuestros corazones, idéntica acción benéfica. No somos extraños o huéspedes en Mondragón: hace 372 años que somos vuestros pastores, vuestros hermanos, amigos y servidores. Quisiéramos serlo hasta que dejase de existir el mundo. Este es nuestro juramento de honor.